

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono, número 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

— Teléfono, número 67. —

Número suelto, DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Viernes, 21 de Octubre de 1921.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN

TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.

Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Año XXXVII—Núm. 11.471.



QUINTO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D. Isidra Martín García

que falleció el día 24 de Octubre de 1916

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Juan Fernández Vicente,

Suplica a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios y la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 24 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), de esta ciudad, y en la parroquial de Barruecopardo; serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Nuncio de Su Santidad y varios Sres. Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Lorenzo Aniceto Galán

subió al cielo en Salamanca el 20 de Octubre de 1921
a los cuatro años y ocho meses de edad.

Sus afligidos padres: D. Lorenzo Aniceto Sánchez (del comercio), y D.ª Dolores Galán y Rijo; hermanos: Mariano, Antonio, Concha y Luis; abuela paterna, D.ª Cruz Sánchez; tíos, primos y demás parientes.

Participan a usted tan sensible pérdida y le ruegan asista a la conducción del cadáver y misa de angel, por lo que le quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 21, a las cuatro y media de la tarde.— Misa de angel: Mañana, sábado, a las once.— Iglesia parroquial: San Sebastián (Catedral).— Casa mortuoria: García Barrado (Rúa), número 51.

NO SE REPARTEN TARJETONES

A LOS GANADEROS

MAIZ SUPERIOR DE VIGO

EN BOLSAS DE SESENTA A SESENTA Y CINCO

KILOGRAMOS CADA UNA Y CON PRECIOS SIN

::: COMPETENCIA POSIBLE, SE OFRECE :::

DIRIGIRSE AL ÚNICO REPRESENTANTE: D. PEDRO MONGE S. EN SALAMANCA Y FREGENEDA

Los Reformatorios de niños.

Con el recientemente inaugurado Reformatorio de niños de Zaragoza, son ya tres los organizados en España: el de Barcelona, el de Bilbao y este de Zaragoza.

Gracias al celo de una selecta minoría de personas buenas, va cundiendo por toda España esta gran obra social de reforma de los niños moralmente extraviados, y ya va cundiendo en todos los espíritus la convicción de que el remedio para esta gran enfermedad social de la delincuencia infantil, no está en la cárcel corruptora, sino en el Reformatorio de carácter pedagógico, religioso y social.

El Estado ha venido a ayudar a esta excelente empresa de la reforma de los menores con la ley de 2 de Agosto de 1918, que implantó las bases para la organización de los Tribunales de niños. Esta nueva institución, que sustrae a los menores del ambiente desmoralizador del procedimiento judicial corriente y, sobre todo, del recinto perverso de la cárcel, requiere, como es natural, el Reformatorio, el cual viene a ser como el hospital o la clínica, o si se quiere mejor, el sanatorio adjunto a la consulta terapéutica. El juez de niños aprecia la enfermedad moral del delincuente, averigua sus causas, analiza sus circunstancias y condiciones, diagnostica su alcance ético y prescribe un plan curativo que, por tener carácter principalmente higiénico, exige, en primer lugar, el apartamiento del enfermo de los lugares propicios a la enfermedad y su instalación en otro ambiente sano. Este lugar es el Reformatorio.

El Reformatorio no es un establecimiento penitenciario, sino un lugar de curación. Los jóvenes delincuentes son, de ordinario, enfermos de la voluntad, torcida y maleada por el ambiente inmoral, por el mal ejemplo de la familia, por la sugestión de lecturas y espectáculos perniciosos. Tan eficaces agentes morbosos en espíritus tiernos, sin resistencias morales y religiosas, llevan a los niños al vicio, al delito y al crimen.

El antiguo régimen de corrección, con el falso concepto del honor y la bárbara dureza del medio carcelario, lejos de corregir, lo que hacia era dificultar cada día más la enmienda y convertir en criminales de por vida a quienes, en un momento de vacilación, se apartaron del buen camino, tal vez por insignificante travesura. No era raro ver confundida en una cárcel a empedernidos facinerosos y a pequeños que habían sido detenidos, por haber entrado a comer fruta en una huerta...

¿Qué se podía esperar de un régimen semejante? La desesperación y la completa ruina moral de la infancia. Por eso el reformatorio de

niños viene a ser un poderoso agente de saneamiento moral, y por eso merece el aplauso unánime de la opinión esta reforma, que es de desear se extienda pronto por todo el país.

De Instrucción pública.

Al director de la Normal de Maestros de Zamora se le comunica que se le ha concedido autorización para dedicarse a la enseñanza privada al profesor de dibujo D. Francisco Pérez Lázaro.

Al director de la deuda y clases pasivas se comunica que el auxiliar don José Cerezo Jiménez debe figurar en la nómina de pasivos de este mes y en los sucesivos, con la gratificación de dos mil pesetas.

A los rectores de las Universidades de Barcelona y Granada se le felicita por su posesión en el cargo. Al director del Instituto de Avila, para su curso en forma, se remite instancia del ayudante D. Ignacio Castillo, solicitando la excepción.

TEMAS DE ACTUALIDAD

EL PAN, LA CARNE, LA LECHE

Vuelve a plantearse en algunas provincias, entre ellas la de Salamanca, el problema, siempre vital, que, por cierto, parecía olvidado de las subsistencias.

Las gentes consumidoras se encuentran con una realidad y la realidad es esta: que el trigo, como los ganados, han bajado de precio de un modo considerable, y que, a pesar de ello, el pan sigue vendiéndose al mismo precio y la carne también, cuando no se eleva el de la leche.

Y estos consumidores se preguntan: ¿A qué obedece esto? En la última sesión municipal se habló de este problema. El alcalde dijo que estaba al habla con el señor gobernador, y que, junto con él, trabajaría porque las subsistencias no sólo no se aumentasen de precio, sino que bajasen en concordancia a los que se sostienen en los mercados.

Una hábil y enérgica política de subsistencias debe ser el norte y guía de nuestras autoridades. Nadie ignora las bajas a que antes hemos aludido, pero, ciertamente, no parece la baja concretarse a estos tres artículos tan de primera necesidad, sino que se extiende a algunos más, sin que el consumidor salmantino lo haya notado en sus compras.

El Ayuntamiento tiene pendientes el estudio del precio del pan en su relación con el del trigo y harinas, que también han bajado una peseta. Nos dicen que el Concejo tiene el propósito de que el precio del pan de su tahona experimente una pequeña baja desde primeros del próximo mes. Si este es el propósito, bien está. Pero ¿por qué no hacerlo antes?

El gobernador parece también preocuparse del problema. Y si el Ayuntamiento y el Gobierno civil, con tanta actividad como energía,

estudian la cuestión y ponen en ella, la baja razonable de ciertos artículos y productos no ha de hacerse esperar.

No pretendemos perjudicar respetables intereses de gentes que en el lícito comercio ganan su vida. A las veces, los vendedores suelen ser tan víctimas del intermediario, como el propio consumidor.

Una recta política de subsistencias, armonizadora, justa y razonable, es la que puede hacer provocar la baja de algunos artículos que, según la voz pública, han bajado en los mercados y centros productores, sin que esta baja sea notada por el consumidor.

Academia de Santo Tomás de Aquino.

El viernes, 27 de los corrientes, a las seis de la tarde, se inaugurará la serie de conferencias del presente curso, con la que dará el académico D. Valentín Matilla Gómez, que disertará sobre el tema *El problema higiénico en Puericultura*.

Por la naturaleza del tema, se invita especialmente a las distinguidas alumnas de esta Universidad, cuya asistencia nos honrará profundamente.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido. Para Béjar, el perito industrial don Urbaro Domínguez Díaz.

—De Segovia, donde ha pasado unos días en casa de los señores de Gila, para Ledesma, D. Feliciano de Burgos.

—De Monte Claro para Bilbao, el padre dominico tan estimado en Salamanca, Matías García.

—Han llegado. De su finca de Monte Alto, el abogado del Estado, D. Alfredo Moyano, con su familia.

—De Barcelona, donde han permanecido una larguísima temporada, D. Eduardo L. de Clairac, su señora e hijos y su hermana política la Srta. Carolina Nicolau.

Enfermos.

Continúa delicada de salud, la señora D.ª Agustina de Onís, viuda de Seirullo.

—Se halla ligeramente enferma la esposa del catedrático de Procedimientos y prácticas de la Facultad de Derecho, D. Matías Domínguez.

Fallecimientos.

Después de larga y penosa enfermedad, soportada con admirable entereza y resignación cristiana, ha fallecido en esta ciudad el que en vida fue particular y buen amigo nuestro, don Abraham Santa María, bizarro comandante de Infantería, ya retirado, y padre de nuestro querido amigo el reputado médico especialista de ésta, don Amador Santa María.

Era el finado persona de relevantes dotes de honorabilidad. Su afable trato y sus generosos sentimientos, le habían granjeado la simpatía general.

Descanse en paz y reciba su viuda doña Beatriz Santos, hijo D. Amadeo; hija política, D.ª Gertrudis Herrera; y demás estimada familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Ha subido al cielo el niño Lorenzo Aniceto Galán, encantadora criatura que colmaba las dichosas de su hogar. Nos asociamos al dolor que embarga a su desconsolado padre, nuestro querido amigo el prestigioso comerciante

Don Abraham Santa María

Comandante de Infantería (retirado), condecorado con la Placa de San Hermenegildo

falleció en Salamanca el jueves 20 de Octubre de 1921

A LOS SESENTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Beatriz Santos; hijo, D. Amadeo; hija política, D.ª Gertrudis Herrera; hermano político, D. Benigno Santos; sobrinos y demás familia.

Al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, le ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 21, a las cuatro de la tarde.— Casa mortuoria: San Buenaventura, número 2.— Funeral: El sábado, 22, a las diez de la mañana.— Iglesia parroquial: San Pablo (Santísima Trinidad).— El duelo se despide en la puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

MIENTRAS VEMOS EL BUSTO DE MALDONADO

¿Se inaugurará pronto el monumento a Gabriel y Galán?

Salamanca debe ofrecer su mejor monumento a su mejor poeta.

Mientras abajo, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, los concejales discutan de unas cosas algo prosaicas, el arquitecto, Sr. Secall, y el cronista, recogidos en una de las dependencias de la Casa Consistorial, admirábamos el busto que Juan Cristóbal ha hecho del comunero Francisco de Maldonado.

En un pequeño recinto, apartado de toda exhibición, el busto de Maldonado espera la hora de ser colocado en el marco admirable de la plaza de los Bandos.

—He aquí una buena obra del Concejo—pensamos.— ¡Lástima que esta clase de póstumos y merecidos homenajes no se hayan repetido con otros salmantinos ilustres.

—Sí, es verdad—replica Secall.— Porque—insistimos— además de una obra de justicia, se hace también obra de cultura. No deben concretarse los Ayuntamientos tan sólo a una labor de mejoramiento urbano. Bien están los revocos de fachadas y el despacho de expedientes. Pero en medio de la aridez de estos temas, debe de levantarse de vez en cuando la voz del espíritu y hacer labor de espiritualidad y de cultura.

—¿Por qué dice usted eso?— inquiriere, animoso, el Sr. Secall.

—Muy sencillo; viajando un poco se ven obras de esta clase, que honran ciudades y Ayuntamientos. Salamanca no es de las que menos pueden hacer semejante labor. Tuvo, por ejemplo, un poeta que bien mereció un monumento.

—¿Gabriel y Galán?

—Exacto. A raíz de la muerte, en estas mismas columnas de EL ADELANTO, se expusieron diferentes ideas para honrar la memoria del gran poeta fallecido: alguna participación tomé yo en aquello. Y creo que pedimos, entre otras cosas, el traslado de los restos de Galán a la capilla de la Universidad, para que, al lado de los de Fray Luis de León, reposaran eternamente. Y no faltó quien solicitó una estatua, un busto, un monumento, en fin, que honrase la memoria del genial autor de «El Ama».

—Y si le digo yo, ahora, que andamos en preparativos de que ese monumento a Gabriel y Galán sea un hecho? ¿Qué le parece a usted?— Admirable!

—Sí, señor; ya sabe usted que Juan Cristóbal, el escultor insigne autor del busto del eminente, lo es también entre otros monumentos, del levantado a Ganiwet, en Granada. Juan Cristóbal y yo hemos ha-

OBRAS PUBLICAS

Ultimamente se han inscrito con los números 337 al 38 los coches automóviles propiedad de D. Hiscio Sánchez y Sánchez y D. Blas Armenteros.

—Se ha concedido permiso para conducir automóviles, a D. Hiscio Sánchez y Sánchez

blado de Gabriel y Galán. Yo haría el pedestal. Cristóbal el busto. Salamanca, por suscripción, o el Ayuntamiento, o como fuera, pagarían la obra. Juan Cristóbal acogió la idea con extraordinario cariño. Ya no era una obra que el artista tuviera que idealizarla para dar la sensación del hombre que fué y que trató de representar, como ha tenido que hacer con el comunero. De Galán se conservan admirables fotografías, toda su obra, todo el fresco recuerdo de su corta, pero gloriosa vida. Así, pues, el busto sería impecable.

—Y dice usted que ya se ha hablado en el Ayuntamiento, de algo de esto? —Sí, señor; ya han hablado de ello algunos concejales. El mismo señor Santos Franco apadrina la idea con el entusiasmo que puso en la que ahora acaba de ver realizada. Y si a ella respondió el pueblo salmantino y el Concejo, en pleno, no han de responder ahora, tratándose de perpetuar y honrar la memoria de José María Gabriel y Galán, el más grande poeta contemporáneo que Salamanca ha tenido?

—Pues hay que hacer la obra. Entre todos, ¡vamos a hacerla! ¡Vamos a conseguir que el autor de «Campesinas», tenga, como todos los poetas, un monumento!... Zorrilla, lo tiene en Valladolid; Trubea, en Bilbao; Campoamor, en Madrid; Bécquer, en Sevilla...

—Yo le prometo a usted poner de mi parte todo lo que sea preciso para realizar la obra...

—Y EL ADELANTO también. Terminamos la charla y echamos nuestra última ojeada por el busto del comunero, que el domingo será inaugurado. La obra, a nuestro humilde juicio, es admirable, como obra escultórica, como obra de arte exquisito. Es un trabajo que da la sensación del vigor de aquella heroica raza de las comunidades castellanas, que pagaron, con el tributo de su sangre, su amor, fervoroso a la hegemonía municipal.

Sobre el enorme bloque de blanco mármol italiano, se yergue la augusta y majestuosa cabeza del comunero, plena de serenidad y de fortaleza, robusta y varonil, «alta la tersa frente», viva y fija la mirada y duro el semblante, que aparece exornado por recias y enmarañadas barbas de castellano heroico y austero.

¡Un monumento a Gabriel y Galán! ¡Un busto que perpetúe y glorifique al poeta! ¿Por qué esperar más tiempo? ¿Por qué no inaugurar el busto del comunero no «acotamos» ya el terreno para erigir el de Gabriel y Galán?

Un Repórter.

GHISMOGRAFIA TAURINA

Fuentes se va a Lima. Antonio Fuentes vuelve a torear. La empresa de Lima le ha contratado para un determinado número de corridas. Y Fuentes, con sus cincuenta, y tres abrítes, rememorando, acaso que los últimos tiempos del maestro Lagartijo, decide vestirse de nuevo el traje de luces y se embarca, para lejos de España, probar que aún puede dignamente competir con Rafael el Gallo, que con el famoso extorero de La Coronela, ha sido también ajustado para ser base del cartel de la temporada próxima.

El propio empresario de Lima, señor Laura, me lo dijo en Madrid: «He contratado a Fuentes y al Gallo. Ahora voy a ver si puedo contratar a Chicuelo. Y he aquí que mientras Zocato pone ciertos obstáculos para embarcarse con su sobrino Chicuelo a Lima, el veterano Fuentes y el pintoresco Rafael, cierran los ojos y marchan a Lima, plaza en la que, por cierto, nuestro paisano Julián Casas tanto partido tuvo.

Es curioso el caso de Fuentes. Parece que como Rafael el Gallo sólo nació para ser torero, y el no ha de ser otra cosa porque no sabría serlo. Este veterano, en San Sebastián, co-

noció a un hijo de Fuentes. Fué un excelente camarada y acompañante mío. Abogado en ejercicio, inteligente y gracioso, había que oírle hablar de los toreros de hoy.

Una tarde, le dije: —No cree usted que su padre vuelva a torear? —Ni lo niego ni lo afirmo. Sólo le puedo decir a usted que sigue hablando de toros con el mismo entusiasmo con que hablaba en su mejor época. Si se le presentara ocasión, seguramente que me lo haría, no la desperdiciaría.

Por lo visto, la empresa de Lima le ha dado motivo para la vuelta al toreo. Fuentes, que en su decadencia fué, precisamente, y no es paradoja, cuando mejor mataba los toros, se marchó de las plazas llevándose la elegancia impecable de su arte. Pero al marcharse, Fuentes lo hizo pleno de afición y de entusiasmo por los toros. Es un caso, quizá único y digno de ejemplo, para esta torería de hoy, que no lleva más interés que irse de los toros a los veinte o treinta años con un par de millones de pesetas, edad a la que los grandes maestros comenzaban su carrera de matadores de toros.

Yo no sé cómo Fuentes ha de desenvolverse de los toros. Con Fuentes y Rafael Gallo, irá seguramente Chicuelo, el chiquillo torero que ha de despegar su arte al lado del agotado Rafael y del viejo Antonio Fuentes. Pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que el cartel de Lima, a base de estos tres matadores, puede ser un acierto. Y puede serlo, porque allí va junto con el viejo arte, el arte nuevo, cada uno representado por ser tres mejores paladines.

El Timbalero

La Junta local de Reformas Sociales

Anoche, a las seis, y presidida por el alcalde Sr. Santos Baz, celebró sesión la Junta de Reformas Sociales, para tratar del conflicto surgido entre patronos y obreros del ramo de construcción y de que ya se trató también en la sesión anterior.

A la de ayer asistieron representaciones de las Federaciones patronal y obrera, exponiendo e insistiendo en sus ya conocidos puntos de vista sobre la interpretación del pacto de trabajo existente entre ambas entidades.

Los patronos mantienen la tesis de que ellos pactaron con sociedades obreras, y, por tanto, aunque se haya constituido aparte del Sindicato de la construcción, otra sociedad obrera de albañiles, mientras éstos estén asociados, pueden tener trabajo en sus obras.

Y los obreros creen que si la entidad obrera contratante fué el Sindicato de construcción, y a nombre de éste se han sostenido posteriores negociaciones y comunicaciones con los patronos, que parecen envolver un tácito reconocimiento del Sindicato, todo vez que hay obreros que se han separado de éste, ya no son socios, y por tanto, los patronos, si siguen dándole trabajo, a pesar de haberles comunicado que les despidan, vulneran el pacto cometido.

Durante más de dos horas las representaciones patronal y obrera mantuvieron, ante la Junta, sus opuestos puntos de vista, y una vez que aquella estuvo suficientemente documentada, se retiraron los comisionados de una y otra clase.

La Junta continuó deliberando sobre la actitud a seguir en este caso, aconsejando a unos y otros solventen el pleito, de grave trascendencia social para Salamanca, y acordando ofrecer a ambas partes sus buenos oficios, por si estiman obreros y patronos que deben someterse al laudo arbitral.

NOTA OFICIOSA

Consulado de Portugal

El consulado de la república portuguesa en Salamanca informa que son absolutamente inexactos, y que carecen de fundamento, los conatos de alteración de orden en Portugal, de que la prensa ha hecho eco. En todo el territorio de la república reina completa tranquilidad. —Henrique Cardita, cónsul.

SUCESOS

Hurto de cabras.

En el puesto de la Guardia civil de Fuenteguinaldo se personó días pasados el cabrero Jacinto Martín Vicente, que presta sus servicios en la dehesa de D. Eduardo Aparicio, manifestando que el 19 de Octubre de 1919 le fueron robadas, de una majada, cuatro cabezas, de las cuales no había vuelto a saber nada hasta hace varios días, que las había reconocido en un rebaño en Robleda.

Practicadas diligencias por la Guardia civil dieron por resultado detener a dos cabreros, llamados Francisco Gutiérrez y Juan García Domínguez, los cuales se confesaron autores del robo.

Dichos individuos, con dos cabras que les fueron ocupadas, han sido puestos a disposición del juez de Robleda.

Riña y erosiones

En la Casa de Scorro fué curada ayer Dolores Rodríguez, de veinticinco años, domiciliada en el Arrabal del Puente, de erosiones en la cara y contusión en el pecho, que se produjo en riña con otras vecinas.

Cámara de Comercio e Industria

Sesión del pleno.

Presidida por el Sr. Iglesias (dom A.), celebró anoche, a las siete, sesión ordinaria el pleno de la Cámara de Comercio.

Asistieron los Sres. Olivera, Romo, Valls, Pérez Criado. El secretario, Sr. Crespo, dió lectura del acta de la anterior sesión, que fué aprobada.

Quedó enterado el pleno de los siguientes asuntos. Carta de Valencia solicitando la adhesión de la Cámara a la solicitud elevada por aquella al Gobierno ante el peligro de la pérdida de nuestro mercado de Cuba. Se acuerda adherirse.

Carta de la de Buenos Aires acerca del intercambio comercial entre España y la República Argentina. Solicitud del gremio de fabricantes de embutidos de Candelario, rogando de la Cámara se dirija a la superioridad en oferta de sus productos para el abastecimiento de las tropas españolas de África.

Acordó el pleno dar traslado de esta pretensión al ministro de la Guerra. Memoria sobre la Alta Silesia. La subasta del cuartel de Infantería.

El Sr. Crespo informa al pleno de las gestiones realizadas por el presidente cerca de otras Cámaras, con objeto de que se enteren las entidades de construcción que a ellas pertenezcan, sobre la importancia de estas obras y el margen remunerador que se puede obtener, al efecto de que concurren a la subasta.

El Sr. Olivera, después de exponer el agradecimiento del pleno a esta actuación presidencial, manifiesta que se haga presente al señor Pérez Cardenal que lleve a cabo análoga gestión cerca de la patronal del ramo de construcción de Sa-

lamanca, aun cuando ha oído hablar de que ha verificado ya ciertas indicaciones sobre algunos patronos.

Periodo de iniciativas

El Sr. Valls formula el ruego de que la presidencia intervenga, cerca de las compañías ferroviarias para concluir con el abuso que se comete, cumpliendo el plazo de llegada de los transportes de pequeña velocidad, que es, cuando menos, doble que el que antes estaba señalado para la retirada de aquellas mercancías, como asimismo el abuso relativo a los almacenes.

El Sr. Olivera propone que la Cámara se dirija a las compañías a fin de elevar una protesta a los poderes públicos.

El secretario Sr. Crespo dice que los hechos denunciados por el señor Valls, son corolarios inevitables de una reciente disposición dictada por el poder central, contra la cual ha protestado la Cámara de Madrid pidiendo al ministro de Fomento que se dejen sin efecto, hasta que informen las Cámaras.

Por unanimidad se acuerda que a cualquier comunicación que se reciba de alguna Cámara, se adhiera a ella la de Salamanca.

Vuelve a usarse de la palabra el señor Valls, denunciando el hecho insólito que se da en las compañías de presentarse los carreteros con los talones a recoger las mercancías, y después de satisfacer el importe del transporte, se les dice que vayan a sacarlas dentro de unos días porque debido a la falta de personal no pueden descargar los vagones.

Esto dice, constituye una anomalía insoportable, porque si hay poco personal, que las compañías lo aumenten.

También declara que bastantes veces, después de decir a los transportistas que vayan a recoger la mercancía dentro de cinco o seis días, se les cobra almacenaje, lo cual es inexplicable y contribuye también al encarecimiento de la vida.

El Sr. Olivera hace algunas manifestaciones sobre la celebración en Salamanca del próximo congreso de las Ciencias y de la necesidad que existe de iniciar la labor preparatoria, pero como el Sr. Pérez Cardenal se encuentra ausente, se reserva el uso de la palabra sobre este asunto hasta la próxima reunión del pleno.

Los cinematógrafos

LICEO

Ayer se proyectó la jornada décima que con tanto interés sigue el numeroso público que diariamente asiste a las proyecciones, de esta gran producción.

La trama que durante estos días ha dejado de ser tan atractivo como antes, ha vuelto a recobrar la emoción e interés que en las primeras jornadas se desarrollaba, con la persecución del ingeniero Stanley por el barón de Murphy, que trata a toda costa y por condición la más abrumadora de las amenazas, de apoderarse del secreto del grandioso invento.

Hoy se proyectará la jornada undécima en la que se espera ver sensacionales desenlaces.

MODERNO

Anoche se proyectó, en la pantalla de este favorecido teatro, la interesantísima y emocionante serie italiana, *Sansón y los vapores*.

La película, aunque de marca italiana, se escapa de todo romanticismo como generalmente suelen ser las que producen los italianos, y durante toda la proyección suceden una serie de aventuras y trucos verdaderamente emocionantes que logran cautivar la atención del público.

El protagonista de esta producción es el conocido atleta Sansón que ejecuta trabajos verdaderamente arriesgados y dignos de admiración.

El sábado se proyectará otra película de este mismo género, y el lunes empezará a proyectarse la emocionante serie en quince episodios, *Reina de secreto*, de la que hemos oído grandes elogios.

La empresa Fraga, con objeto de que el público pueda disfrutar de los espectáculos que exhiba en su teatro, ha abierto un abono por año para todas las sesiones de cinematógrafo que se celebren a precios reducidísimos, y durante la duración del abono, desfilan por la pantalla las mejores películas y series del programa moderno, del que esta empresa tiene varios números *Saba*.

Practicante. Se necesita para la Farmacia de D. Antonio Sánchez Villares, de Ciudad Rodrigo. Dirigirse a dicho señor, con condiciones. 10-7

Muy interesante. es a toda persona de bil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente Jerez Quina **La Praxiana**, que combate la anemia y corrige las fiebres. Pedido en farmacias y droguerías. Depositario exclusivo en esta provincia: **EMETERIO HERNANDEZ**, farmacéutico, Guisuelo.

Se arrienda. la dehesa del Palacio de los Villalones, sita en el término de Carrascal de Barregas, compuesta de labor, pasto y monte. Para tratar, con D. Ramón Alonso, plaza de Colón, número 3, 1.ª, derecha. —Madrid. 10-10

Oficiales. Se necesitan oficiales, para madera y hierro, en el taller de coches de Bomata Zamora, 65.

Invernadero. Se arrienda hasta el 15 de Abril el del Cuartel titulado de «Abajo», en Liriojo (Matilla de los Caños), para 1.000 c. de ganado lanar. Los informes, en la misma finca, a D. Tomás Benito Valle. 5-2

Pérdida. Desde Olmedo de Camoes a Vitigudino se perdió una escritura de compra-venta otorgada a favor de D. José Barrueco, el martes, 11 del actual. El que la haya encontrado puede entregarla a D. Bienvenido Moreno, abogado, Sanfelicices de los Gallegos, y se le gratificará.

Basura. bien curada, se vende en casa de Gozaldo Rodríguez, Chamberí (Tejares).

Pastos. se arriendan de invierno, para ganado lanar, en Matilla de los Caños. Para tratar en referida finca, con D. Graciliano Pérez Tabernero. 10-7

Automóviles. Se venden dos automóviles casi nuevos, marca «Ford», uno camión y otro de turismo. Para entenderse, con Vicente Nieto, en Ciudad Rodrigo.

Colocación para jóvenes. Se desean hombres, de buenos antecedentes, de diez y siete a veinte años, para trabajos de fábrica. Dirigirse a la fábrica de sacos de los señores Montaño y Redondo, en Salamanca. 4-4

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para vacas, en la dehesa del Huelmo, término municipal de Cipérez, partido de Vitigudino, propiedad de doña Inés Terrero. Informarán en la misma dehesa, el montañés Agapito González, y en esta ciudad, Gonzalo Miguel del Corral, Plaza de San Juan Bautista, número 6. 8-4

Venta. Se venden dos partes de tie-rra de las 640 en que está dividido el término de San Muñoz; dos casas, teniendo la mejor un hermoso salón, situada ésta en la Plaza Mayor, y un manubrio. Informará su dueño, Vicente García (a «el Rojo»), en dicho pueblo. 8-7

Se plisa. toda clase de telas y capas, a precios sumamente económicos. Bordadores 8, pl. 0.ª 1-8

Se arriendan. en el término municipal de Salamanca dos yugadas y media de tierra en el sitio llamado Motalta M.º 0.ª y una cortina de pasto. Añeras de Zamora, número 1, informarán.

Se venden. La dehesa de Aldeanueva de Ariseos, término municipal de Miranda de Azán; la huerta denominada La Garcesa, al sitio de la Flecha y término municipal de Cabrerizos. Una suerte de tierras denominadas Los Lindones, La Penzera, El Fraile y Sendero de Pedrarias, en término de Cabrerizos. Y la casa número 9 de la calle Caleros de esta ciudad y cochera accesoria de la calle de la Guerra. Para tratar del precio y condiciones, con don Rafael Cuesta, Plaza de San Julián, 27. 10-6

Ama de cria. de veintidós años, de leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Ignacio Cachas, en Namos de Mata yega. 5-2

Pastos para invierno. Se arriendan para ovejas, 193 hectáreas (300 fanegas), de rastrojo y 174 hectáreas, (270 fanegas), de pastos en Villarejo Cuarto de la Moral de Castro. Para tratar, en dicho Cuartel, con Emilio García Angoso. 8-7

DERMINA BUSTOS
Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías.

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca **ABADIE**
Depósito para Salamanca y su provincia: **MANUEL ROMERO**
Plaza Mayor, núm. 22 (Expenduría de tabacos núm. 1).

Invernía. Se arriendan en Topas, y en pública subasta, el domingo, 30 del corriente Octubre, a las dos de la tarde, en la Casa Consistorial, dos parcelaciones (grado boyal y ribera), con buenos pastos y buena campiña, bajo el tipo y condiciones que se leerán al principio de la subasta. —El presidente del Gremio, Francisco Ledesma. 5-2

Regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería.
El día 23 del actual, a las once de la mañana, se venderán, en pública subasta, en el Cuartel que ocupa este Regimiento, ocho caballos que de desecho tiene el mismo. —Salamanca 17 Octubre 1921. —El comandante mayor, Guillermo Laá. 8-28

Casa. particular, sitio céntrico, cede espacioso, gabinete, con alcohol, Razon, ultramarinos Sres. Valls y Santos. 8-21

Pastos de invierno. Se arriendan para dos mil cabezas de ganado, en Villoria de Buenamadre. 2-2

Sirviente. Se necesita una sirviente para un matrimonio sólo, que sepa guisar bien y demás oficios. Inútil presentarse sin buenas referencias. Darán razón, en Chamberí, 5.

Se venden, en buenas condiciones, máquinas de coser «Singer», de varios tamaños. Una máquina de aserrar a mano y por fuerza eléctrica. Hormas para el calzado y varios aperos de zapatero. Todo se cederá barato. Informarán: Avenida de Canals, 21. 10-7

El huerfanito de los hábitos blancos

Las clases de gramática.—Una comedia en el patio de la Universidad.

Santiaguito era conocido en su pueblo por ser uno de los chicos más traviesos, pero el más adelantado de la escuela.

El maestro le cobró afición, más bien cariño paternal; por una parte le castigó mucho, le hirió en el amor propio al quitarle el primer puesto en algunas asignaturas; por otra, su aspecto de bondad, su nobleza de alma, hicieron que fuese uno de los preferidos a quienes convidaba a merendar en casa y con quien salía de paseo.

El chico, huérfano de ambos padres, pagó con creces estas distinciones y llegaron a tener celos en casa de los abuelos, que quería más al maestro que a la familia. Ya era mayorcito y había que pensar en el rumbo que su vida tomaría.

En su casa había labor, ganadería, riqueza, pero el maestro le dió un día: Te aseguro que vales para estudiar, aunque no seas un Séneca.

En sus explicaciones, en la atención que ponía en los casos literarios, encontró cantera para sacar un hombre de provecho. Por eso influyó grandemente en facilitar la información de vida y costumbres, y hasta en el expediente de limpieza de sangre para que obteniendo una beca pudiera seguir una carrera literaria. Si podía conseguir la del sacerdocio, mejor, el maestro era profundamente religioso.

Llegó el día codiciado y temido al mismo tiempo de abandonar los amigos con quienes cogía nidos, con los que a campo traviesa pasaba tardes enteras saltando paredes, subiendo a los robles y haciendo meriendas.

La vida en Salamanca sería muy otra. Primero, madrugara a toque de campana, oír misa y estudiar la lección, por único recreo jugar a la pelota o los bolos. El arte de Antón, como llamaban a la Gramática latina, era muy pesado y la pérdida de la libertad al principio poco le verdadera.

Por las tardes, al reunirse con los paisanos, pedía noticias de todo, y cuando la campana tocaba silencio abría el balcón que mira hacia el río, donde se reflejaba el sol y las cúpulas caldeadas de las catedrales con la melancolía del pájaro enjaulado que ve revolotear a los que libéres gorjean en la arbolada.

Una de las cosas que más le molestaba era que, para ejercitarse en la lengua latina, los hacían hablar a toda hora en la lengua del *Lacio*; si los consentían tener guitarra, era necesario que la letra que cantasen fuera latina; y de no hablarla, a los pequeños los castigaban con azotes, a los mayores con multas (véase el erudito trabajo «Voria» de mi amigo el Sr. González de la Calle) para mejorar las viandas, aunque tenía una libra de carne su ante y post.

Y más le irritaba que hubiera un acusador cada semana para señalar con una cruz al que faltare al precepto.

Por eso con otros escolares hacía versos, en los que demostraba, al mismo tiempo que sus aptitudes poéticas, el enfado de no poder hablar libremente el romance. No es que no supiera componer el latín, que de *coro* se supo en la clase de *medias* las Epístolas de Tulio y fué celebrado en el colegio con chocolate y molletes el acto primero, que tuvo en los *generales* de la Universidad.

Cuando el colegial llevó algún tiempo en su vida de interno, fué iniciado en las tretas de los antiguos, para sin salir del cuarto, saber si eran expiados; unas veces poniendo el espejo para que se destapa la imagen del inspector, otras rociando de alpiste los corredores para matar el ruido, pero lo que más sorprendió a todos fué el ingenio de un interno para librarse del castigo.

Estaba prohibido por las constituciones reunirse a varios en un mismo cuarto; por ello los habían castigado más de una vez.

Una noche que hallándose unos cuantos con un libro, no de meditaciones, sino de 40 hojas, sintieron venir al rector, y al instante apagan la luz; poco a poco fueron escapando, no siendo uno, que aunque interrogado varias veces a decir el nombre, no lo confesaba.

Entonces nuestro rector recurre a un ardid; mete mano en el tintero y le señala en la frente dejándole escarpar.

La campana de la capilla tocó al rosario, y como allí tenían que asistir todos, esperaba la suprema autoridad descubrir al colegial de la mancha. Cual no sería su sorpresa, cuando vió entrar uno, otro y otro con la señal en la frente y todos riendo al verse pintados de ese modo. Al verse perdido había volcado el tintero en la pila de agua bendita. El rector los hizo salir y arengó, perdonando al de la ocurrencia por su gran ingenio.

Pocas días después tenía que celebrarse la comedia de Terencio, que todos los años habían de representar los alumnos de Rhetórica, dirigidos por el profesor o regente de la asignatura.

Nuestro héroe declamó, matizando las partes importantes de su papel y fué felicitado con efusión por los compañeros de beca azul y hábitos blancos.

Al regresar aquella tarde de primavera lujuriente hacia el Colegio, cuando todo le sonreía, pasó por él algo que fué decisivo en su vida y que nunca pudo definir.

Una adolescente rubia con el pelo como las espigas maduras, al pasar él se sonrió, vió en su cara una dulzura y expresión, que en ninguna mujer había observado, y al sentir en sus venas la iniciación del amor, desde entonces decidió estudiar Artes.

El cielo no le llamaba a los espinosos y elevados campos de la Teología.

Mariano de Santiago

Cividades

De Alba de Tormes

Siguen nuestras fiestas.

El concurso de bailes charros con premios de 80, 60 y 30 pesetas, que estaba anunciado y debió celebrarse el día 18, fué suspendido por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta villa, y el cual tendrá lugar el sábado 22, a las tres de la tarde, y a continuación una becerrada benéfica organizada por varios jóvenes de esta localidad, con el fin de recaudar fondos para nuestros soldados que luchan en tierras africanas por nuestra Patria, cuyo programa del concurso y becerrada es como sigue:

Bases del concurso de bailes charros.

1.º El jurado nombrado adjudicará sin reclamación alguna contra su fallo, los premios en metálico de 80, 60 y 30 pesetas a las parejas de bailarines que lo merecieron.

2.º La inscripción de los bailarines para tomar parte podrá hacerse hasta las diez de la mañana del día 22, en la secretaría del Ayuntamiento.

3.º Las parejas se presentarán con los trajes típicos de charros, saldrán de la Casa Consistorial, sujetándose al orden y condiciones que marque el jurado para bailar por separado y en conjunto las parejas.

Orden de la becerrada, que será presidida por elegantes y distinguidas señoritas ataviadas con la clásica mantilla.

Serán lidiadas, picadas, banderilladas y muertas a estoque, dos hermosas becerras de la ganadería

Bocoyes. Se venden en buen uso, enavinados, de noble americano, de 645 litros (cuarenta cántaros). Gran Br. Armuñés, Dr. Riesco, 31 y 33. Salamanca. 10-18

Adobes. Se venden adobes superiores. Informará: Varillas, de Núñez, Rúa, 25.

Se vende. un millar seminuevo, con lana y limonera, para uno y dos caballos y una berlina con enganche a limonera y tranco. En el restaurant de la Sra. Viuda de Fraile, Corral 12, informarán.

Pastos de invierno. Se arriendan los de un cuarto de la dehesa de Juarros, jurisdicción de Chacargia Medinero y partido de Alba de Tormes, para ganado lanar. Informará: el montañés de dicha dehesa, o Santiago Sánchez, en Tesoreros. 12-6

Finca. Se arrienda la titulada San Jerónimo (Alba de Tormes). Para informes, D. Mariano Cobaleda, Varillas, 10-10

Pastos de invierno. Se arriendan los de la tercera parte de la dehesa del Cubeto, provincia de Zamora, para ganado lanar, desde 1.º de Noviembre próximo, hasta el 15 de Abril del año venidero. Para tratar, en la misma dehesa. 10-8

Se venden. seis sillones, dos sillones y sofá de nogal. Informarán, comercio de paños, Plaza Mayor, 13. 6-4

Pastos. Se arriendan para 450 ovejas de invierno, en Tejadillo (cuarto de la Mazmorra), hasta el 15 de Abril venidero. Del precio informará: Matías García, en dicha dehesa.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Comienzan las sesiones de Cortes

Madrid, 20 (8,45 n.)

En la Presidencia.
En la Presidencia se han recibido nuevos telegramas de los elementos agrícolas pidiendo se eleven los derechos arancelarios para los trigos extranjeros.

Llegada a Madrid de la reina de Bélgica.
Esta mañana llegó a Madrid la reina Isabel de Bélgica.

En la estación la esperaban las autoridades, el personal de la embajada de su país y la colonia belga.

La soberana se dirigió primeramente a la Embajada de Bélgica, donde se hospedó, y después marchó a Palacio, donde cumplimentó a Sus Majestades.

Finalmente visitó el Museo del Prado y por la tarde emprendió el viaje en automóvil hasta Burgos.

Despacho y firma.
Como ayer anunciamos, hoy no despachó con el rey el presidente del Consejo, el cual permaneció toda la mañana en su domicilio arreglando y recopilando documentos para el discurso que por la tarde había de pronunciar en las Cámaras.

Sólo despachó con el monarca el ministro de la Guerra, el cual permaneció en la cámara regia mucho tiempo.

A la salida se mostró muy reservado, diciendo que había informado al rey de todas las noticias recibidas de Marruecos, las cuales eran satisfactorias.

Al preguntarle los reporters a cerca del ataque a la posición de Lauen, dijo que había sido un incidente sin importancia.

Jura de gentileshombres.

Esta mañana, con el ceremonial de costumbre, han jurado el cargo de gentileshombres, los tenientes coroneles Millán Astray y González Tablas, los cuales almorzaron en Palacio invitados por el rey.

Tripulación sublevada.

El capitán general del Ferrol participa que la tripulación del vapor chino «Vellver» se ha amotinado por que no les pagaban hace cuatro meses ni era aceptable el rancho. Se han adoptado las determinaciones necesarias para mantenimiento del orden mientras se reclama por la vía diplomática una situación definitiva.

Al comenzar las sesiones.

Como no podía menos de suceder, la animación en el Congreso, al comenzar las sesiones, era extraordinaria desde primera hora.

Acudiendo al llamamiento del señor Sánchez Guerra, muchos diputados asistieron a la sesión.

La expectación era muy grande por parte de todos, lo mismo de los jefes de grupo que por parte de los restantes diputados y periodistas.

El señor Sánchez Guerra acudió a su despacho del Congreso a las tres y media.

Contestando a preguntas de los periodistas dijo que creía que las sesiones llegarán a tener importancia.

Al Congreso acudieron también temprano todos los jefes de grupo excepto el conde de Romanones.

Ninguno de ellos quiso hacer manifestaciones sobre su actitud en el debate que había de iniciar hoy el señor Maura, limitándose a decir que aquella dependerá del desarrollo de la discusión.

Estimaban los jefes de las minorías que antes de fijar sus actitudes necesitaban oír las manifestaciones que hiciesen los diputados que han estado en Melilla viéndolo de cerca el desarrollo de nuestra actuación.

El señor Llerroux añadió:

—Yo no tengo papel en esta comedia o en esta tragedia que no se a punto fijo de que se trata; pero aguardaré a escuchar lo que se dice para ver si debo intervenir.

de D. Emilio Clavijo, vecino de esta villa, por la siguiente cuadrilla: Espadas.—Julio Alvarez y José Sánchez.
Banderilleros.—Manuel Camino, Rafael Fernández, Pedro García, Juan Domínguez.
Picadores.—Cipriano Blázquez, Conrado Sánchez.
Puntillero.—Juan Domínguez.
Ejecutará la suerte de Don Tancredo, Mateo López.
Las puertas de la plaza se abrirán a las dos. Los bailes charros darán principio a las tres y a continuación empezará la becerrada.
Precios.—Palco sin entradas, 5 pesetas; entrada general, 0,75; medias entradas para niños, 0,40.
La banda de música que dirige el señor Pérez, amenizará el espectáculo.
Quedan en vigor todas las disposiciones referentes a esta clase de espectáculos.

Ayer se celebró otro baile en el salón Círculo de la Amistad, y otro en el Centro cultural obrero, que durarán de nueve a doce de la noche, viéndose ambos muy concurridos.
Mañana, 21, se celebrará en la Plaza Mayor, la segunda sesión de fuegos artificiales.

Hace varios días se remitió al excelentísimo D. Dámaso Berenguer, alto comisario de España en Marruecos, la cantidad de 1.000 pesetas, beneficio obtenido en la función teatral celebrada en esta villa, el día 2 del actual, con destino al hospital de sangre de Melilla, cuya cantidad fué remitida por los jóvenes Pedro García, Jesús Sánchez y

Páginas de la guerra

Aventuras del Tercio Extranjero. Por apoderarse de un baúl viejo hay varios heridos. Una carta interesante. Nuevas noticias referentes al general Silvestre. Los heridos de Toledo.

El capitán del Tercio Extranjero, señor Franco, que se encuentra convaleciente de sus heridas en Valencia, ha hecho a un periodista las siguientes manifestaciones:

No hay quien contenga el instinto de rapiña, y mejor que eso, el deseo de hacer daño, de nuestros legionarios.

Claro es que están autorizados, pero con el mismo ardor que a la lucha, se lanzan al asalto de los aduantes, aun los más apertados. Y van sin armas muchas veces, y se esparcen como un enjambre de avispa disperso; ellos, que cuando combaten parecen tener un sólo corazón y un alma sola, rocas juntas que resisten al furor de los vientos.

Entramos en Nador a las doce, y no había transcurrido media hora, cuando llega hasta mí, sudoroso, un legionario:

—Mi capitán, uno de la Legión está herido a cinco kilómetros de aquí sobre el ferrocarril de Zeluán.

—¿Pero es posible?—exclamé.
—Sí, señor; está herido y desangrándose. No le ven los moros, porque le ocultan unas breñas.

Los hombres, cansados de la dura jornada, disponíanse a comer, pero... como juraron no abandonar a nadie sobre el campo, allí fuimos todos por el herido.

En efecto, se desangraba; tenía una formidable herida.

—Como se os ocurrió, a tí y a tus amigos, llegar tan lejos, aventurándoos así?—le pregunté.

—Es que me había empeñado en apoderarme de ese baul viejo que lleva Fulano.

—¿Y para qué te sirve?
—Ah, para nada; para cogerlo nada más—respondió el herido.

Tuvimos más heridos por recogerle, pero había que recogerlo; todo, antes que el oprobio de abandonar a uno de los nuestros.

Un vecino de un pueblo de nuestra provincia, que tiene un hijo soldado de ingenieros en Melilla, ha recibido de éste una interesante carta fechada en Nador el 12 del actual.

De esa carta entresacamos los siguientes párrafos, que transcribimos íntegramente:

«Ahora lo peor ya se ha hecho. Se ha avanzado lo principal y de aquí en adelante habrá pocas bajas.

Los ingenieros trabajamos mucho y andamos más que una moto.

Mañana tendremos también operaciones, pero los moros van ya abandonándolo todo, porque esta no es la guerra de 1909, que se les dejaba a los que se decían amigos de España.

Ahora no hay amigos de España; a los amigos de España se les corta la cabeza, así como ellos han hecho con nosotros.

Yo creo que no puede durar mucho esto, porque caen moros como moscas, llevando una derrota grande, como que dicen ellos que a todos los españoles habían matado y que nosotros somos alemanes.»

Un oficial de Sanidad militar, que estuvo prisionero en el poblado de Aydir, y se escapó por la playa de Alhucemas, ha llegado a Madrid, y conversando ante un general acerca de los momentos angustiosos de Annual, ha asegurado que el general Fernández Silvestre no murió en aquella posición cuando la atacaron los moros, puesto que se le vio entre un grupo de caballos que le había hecho prisionero y le conducían a su cábila.

Al tenerse estas noticias en Madrid, nuevamente se ha puesto sobre el tapete la cuestión de si fué o no muerto en el desastre el general. Con tal motivo, un prestigioso militar aseguraba ayer que el general vive y que su familia sabe incluso el sitio donde se halla prisionero, callándolo por obedecer las instrucciones que el mismo Fernández Silvestre ha logrado comunicarse por medio de moros confidentes.

El comandante D. Tulio López, que era el ayudante y persona de confianza del general Silvestre, ha manifestado repetidas veces que su general vivía.

Se asegura también que el citado comandante había pensado en pedir su licencia para tener la suficiente libertad para hacer una campaña reivindicadora para Silvestre, y que si no ha podido el retiro ha sido por los

motivos que la familia del general oculta el sitio donde se halla el prisionero.

Todas estas noticias las acogemos con las consiguientes salvaduras.

En el vapor Alicante han llegado a Málaga, para atender a su curación en el hospital de sangre, los individuos del batallón expedicionario de Toledo, Francisco Rodríguez Iglesias, cabo; soldados, Manuel Sastre, Vicente Rodríguez Fernández, Francisco García Gaytán, Enrique Cruz Antón, Gaspar León Morán, Vicente Santos de Ana, Andrés Herrero Asensio, José García Fernández, Sergio Montejo García, Antonio Quelinó González, Esteban Anigo Zamorano, Magín Ferrero Morán, Papiniano Serón, Segundo Una García, José Canteros Fernández y Martín Alvarez Hernández.

La fuerza del cuartel de Anaya se encontrará en el de la Carcel, para estar al toque de llamada.

A la hora señalada en la orden, salieron los dos compañías, al mando de sus jefes, del cuartel de la Carcel, y se dirigieron carretera de Zamora arriba.

Companion la plana mayor, el comandante D. Francisco Nougues; capitán ayudante, D. César Guillén; médico, D. Pablo Unamuno.

La primera compañía la dirige el capitán D. Benigno González; los alféreces, D. Justo Ponce y D. Manuel García, y el suboficial D. Mariano Cuesta.

La segunda compañía marcha a las órdenes del capitán D. Felipe González; teniente, D. Carmelo Berrocal; alférez, D. Juan Benítez, y suboficial, don Gabriel Montoro.

Es una noche de plenilunio; las tropas salen de la ciudad silenciosas, sin fumar ni hacer movimiento alguno que les pueda delatar al enemigo, y en el silencio de la noche espléndida, abandonan la carretera y se deslizan con cautela, agachados y aprovechando todas las desigualdades del terreno, para no ser descubiertos; estas tropas veteranas realizan tan perfectamente su cometido, que el enemigo, en vez de ser imaginario, será real.

La primera compañía despliega por la izquierda y ocupa un sector de unos 600 metros, entre la línea férrea Transversal y la carretera, de Fuentesauco.

La segunda compañía se extiende a la derecha de la carretera, y a la vez que protege el servicio de dicha carretera, describe un arco envolvente en derredor del pueblo de Villares de la Reina.

Las tropas entraron en el pueblo a las nueve y media, y después de hecho el reconocimiento, siguen avanzando hasta unos 500 metros aproximadamente y allí se establecieron las grandes guardias.

Se hizo un descanso, durante el cual, el alcalde de Villares de la Reina obsequió espléndidamente a los jefes, oficiales y clases, con café y puro, a la vez que el vecindario de dicho pueblo guardó toda clase de atenciones y deferencias para los soldados.

A las once se inició el regreso y el batallón llegó al cuartel a las doce aproximadamente, sin novedad.

G. Mateos.

Pastos.—Se arriendan para ovejas, en Castillejo de Huebra, para tratar, Glorieta, 11, Salamanca. 5-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

Se arriendan montañera y pastos de invierno en el cuarto de la Huerta de Sagos, término municipal de Canillas de Abajo, para ganado lanar. Para tratar, con el montañero de dicha finca. 8-1

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en este Registro civil, las siguientes inscripciones: Nacimientos: José Santiago Corona, Ventura González Cornejo, Manuel Nieto Ramos y Jacinto Merchán Santos. Defunciones: María Remedios Pacheco, Inocencia Marcos García, Joaquín Vizcay Irigoyen, Manuel Marcos Hernández, Francisco Martín Casillas y Remedios Rivas González.

Administración de Loterías núm. 3 RUA, 25 Hay vigésimos de 100 pesetas para el sorteo de la Lotería de Navidad. El número 45.342 será el que resulte premiado con el GORDO, QUINCE MILLONES DE PESETAS en el expresado sorteo.

DR. JOSE GOMEZ DIEZ MEDICO OCULISTA Plaza Mayor núm. 16 (entrada por la Lonja de la Cárcel). Consulta diaria de once a una y de tres a cinco mt. y v.

Torrefacto "MONTALBAN" ES EL MEJOR DE VENTA Casa PRIETO

En el kilómetro 66, cerca de la estación de Robledo, descarriló ayer el tren de mercancías número 4.012. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. Por esta causa, los trenes correo de Asturias e Irún y expresos han tenido que hacer su recorrido por la línea de Segovia, llegando el correo, por tanto a Salamanca con seis horas de retraso. La vía ha quedado libre, habiendo ya circulado los trenes normalmente.

EL DOCTOR ADOLFO NUÑEZ profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, ha trasladado su domicilio y consulta de Cirugía general a la calle del Doctor Riesco, núm. 63.

RAYOS X Consulta de once a dos. Teléfono núm. 311.

DR. SANDOVAL Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.

DOCTOR RIESCO, 25. Consulta: de ONCE a DOS Nota.-Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico Quirúrgica.

DOCTOR JOAQUIN DE PRADA INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD Análisis y vacunas. Vacunación antipaludal preventiva y curativa, antirrábica, anti tóserina, etc. Consulta, de cuatro a seis, excepto los sábados y domingo. Echegaray, 1.

La recaudación de ayer, en la Administración de Hacienda, por los conceptos que se expresan, fue la siguiente: Industrial, 350,27 pesetas; Utilidades, 328,44; Derechos Reales, 114,78; Cédulas, 381,55; Pagos, 288,16; Alumbrao, 83,27; Rentas, 3.543,60; Demás recursos, 06; Aduanas, 383,82; Recargo de industrial, 54,88; Operaciones, 2.429,61.

DOCTOR CORTÉS Piel y Sifiliografía.—Dermatología.—Fototerapia y R. de Wassermann. CALLE DEL SOL. — DE ONCE A UNA

DOR HEREDIA Ayudante del Dr. Diez, médico de la Beneficencia Municipal. Pérez Pujol, 5 y 7. Consulta de once a una. Los martes consulta gratuita para los pobres. Especialidad, cirugía.

A LAS SEÑORAS Collado Hermanas, modistas, de Vitoria, presentarán una magnífica colección de vestidos, durante los días 20, 21 y 22, en el hotel Terminus.

La Dirección General del Tesoro Público emitirá, con fecha 4 de Noviembre próximo, obligaciones de Tesoro, al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de tres meses, renovables después por iguales períodos, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero al vencimiento de 4 de Febrero de 1923, mediante cupón que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos sin prorroga en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

Peluquería de Santiago Pérez Montada con todos los adelantos modernos. Plaza Mayor, 5, principal, derecha.

JOYAS FINAS Jausi y Orive, joyeros tasadores del Monte de Piedad de Logroño, después de saludar a tan distinguido público tenemos el gusto de ofrecerle un bonito y variado surtido en joyas finas de oro de ley, platino y toda clase de piedras finas. Estas joyas están fuera de toda competencia por estar construidas en nuestros talleres. Pueden verse en el Hotel Comercio de once a una y de tres a cinco. Pasado aviso, se va al domicilio con el mesuario. Casas en Logroño, Mercado, 41 y 112. Jausi y Orive. 02 y 22

Doctor EMILIO FIRMAT ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Plaza Mayor, 35, segundo.

EL 606 Y EL 914 se inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acosta, con treinta y cuatro años de práctica. Consulta: de once a una y de cinco a nueve.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

El debate sobre las responsabilidades

Graves acusaciones de los diputados Sres. Lazaga y Solano. Las Juntas de Defensa. Discurso del ministro de la Guerra. Los comentarios a la sesión. Sigue la tranquilidad en Melilla. Donativos y obsequios a las fuerzas expedicionarias. Extranjero: Los sucesos de Portugal: Nuevo Gobierno. La conferencia del desarme.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana. Madrid, 21.

Las Cortes.

Final del Congreso El debate de Marruecos. Se denuncian grandes inmoralidades. Las Juntas de defensa. Discurso del Sr. Lazaga.

El Sr. Lazaga continúa en el uso de la palabra.

Afirma que una de las causas principales de la catástrofe de Melilla, ha sido confiar la dirección de importantes cuestiones a personas dignísimas, capacitadas en el orden militar, pero incapacitadas en el orden político.

Denuncia la inmoralidad existente en las costumbres de Melilla. Estudia la figura de Abd-el-Krim durante el tiempo que estuvo a nuestro lado.

Relata sus relaciones con España, declarando que es inexacto cuanto se ha dicho sobre choques entre el general Fernández Silvestre y Abd-el-Krim, porque ambos no se conocían.

Abd-el-Krim conocía el dualismo que había en el mando de Marruecos y la rivalidad existente entre dos jefes.

También Abd-el-Krim conocía que el Gobierno o el Poder Central consentía esta rivalidad. (Rumores). Acusa al Vizconde de Eza de haber dicho en el Parlamento que la pérdida de la posición de Abarán carecía de importancia.

El Ejército entonces estaba minado por organismos que lo han llevado al desastre. Igualmente le excita a castigar duramente a los agresores y a seguir una acción política eficaz.

El Sr. Solano.

Declara que en Melilla nos ha ocurrido exactamente igual que en Filipinas.

Añade que vivió en Melilla los mismos días que vivió en Manila cuando tenían las calles los nombres de cuarenta generales, la mayoría de los cuales eran imbéciles, ladrones y malvados.

Solamente los nombres de Solano y Acárrega pudieron salvarse de este anatema. Igual ocurrió en Melilla, donde capitaneados por una personalidad, se enriquecieron, mientras los soldados no comían.

Habla de inmoralidades de todo orden, incluso en el personal que habían mandado a Melilla las Juntas de Defensa, las cuales han tenido a su lado a ministros que sólo tuvieron valor para expulsar a los alumnos de la Escuela de Guerra.

Por cobardía de los de aquí y de los de allá, hemos tenido miles de muertos en Marruecos.

Termina el Sr. Solano diciendo que nadie ha dudado un momento del valor del soldado español.

Discurso de La Cierva.

Se ha hablado, señores diputados, de latrocinios cometidos por jefes militares y hasta de algún general, sin perjuicio de decir luego que defendéis al Ejército.

El Sr. Lazaga ha dicho que la policía indígena estaba constituida por bandidos.

(El Sr. Lazaga lo niega).

El Sr. Solano: Lo digo y yo lo repito. Cuando termine la sesión diré en los pasillos los nombres, a voces, incluso...

El Sr. La Cierva: Digo así.

Su señoría ha asegurado que en Melilla había oficiales que gastaban 1.250 pesetas mensuales en queridas.

El Sr. Solano: Daré los nombres. (Rumores).

El Sr. La Cierva: No aseguro que en el Ejército no haya quien falte a su deber, pero es injusto culpar a la generalidad.

Debe decirse de quién se trata, para impedirlo y castigarlo. Pero es intolerable afirmar que todo el Ejército español está formado por bandidos. (Voces: No es eso, no es eso).

El Sr. La Cierva: Yo estoy reivindicando el honor del Ejército.

(Todas las minorías, incluso los conservadores, protestan ruidosamente, llamando al ministro farsante y politicastro Escándalo enorme).

El presidente logra, después de grandes esfuerzos, restablecer el orden, y dirigiéndose al Sr. La Cierva, le ruega que no continúe así, pues nadie ha pronunciado frases deshonrosas para el Ejército, porque tampoco lo hubiera tolerado la Presidencia.

El Sr. La Cierva: No pueden hacerse cargos graves al Ejército sin dar nombres.

El Sr. Lazaga: Traiga su señoría los nombres de los oficiales expulsados del Ejército por inmoralidad, y luego daré la lista mía. (Rumores).

El Sr. La Cierva: Espero que el Sr. Solano diga de quién es la responsabilidad, y entonces, en el cuerpo respectivo, prometo abrir una información para castigar a los culpables.

Una cosa hizo este Gobierno: Mandar abrir ciertas investigaciones, que se están terminando.

Haremos justicia y cumpliremos con nuestra obligación. Hemos hecho mucho, incluso zanjamos y edificios militares en Melilla, y todavía haremos más.

Se ha mezclado en este debate a las Juntas de Defensa.

Si quieren, hablaremos de este asunto; pero yo aseguro que a mí nadie me guía la mano para afirmar el problema de las Juntas, y en el momento que entienda que las Juntas son incompatibles con la disciplina del Ejército y el orden civil, serán disueltas.

Desde que soy ministro, ningún acto mío obedeció a presión de ninguna clase.

El Sr. Lazaga: Yo me he referido a casos excepcionales, y nadie puede ganarme a mí en amar al Ejército.

El Sr. Solano dice al ministro de la Guerra: La maniobra de Su Señoría ha sido echarme encima al Ejército y ha querido llevarme al terreno de delator, al que no puedo ir por impedirlo mi historia y mis apellidos, que tienen una brillante ejecutiva de caballerosidad.

Reservadamente daré los nombres a su señoría, para que obre como mejor le plazca; pero es un argumento de mala fe decir su señoría que yo ataco al Ejército.

Rectificación de La Cierva.

El ministro de la Guerra rectifica, manifestando que retira todo cuanto haya molestado al orador, pues desea que todos los diputados aporten sus conocimientos para hacer una obra de justicia.

Se suspende el debate, levantándose la sesión.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

Excedencia de un general y dos coroneles de Melilla. La disolución de las Juntas de Defensa.

El tema de todas las conversaciones lo ha constituido la nueva actitud de las Juntas de Defensa, haciéndose grandes comentarios sobre un suelto que publica el «Diario Universal» afirmando que en el «Diario Oficial» de mañana publicará el señor La Cierva la excedencia de un general y dos coroneles que se encuentran en Melilla, a consecuencia de la incidencia que determinó el heroico comportamiento del general Cavalcanti, cuando el aprovisionamiento de Tizza.

Alrededor de esto se ha asegurado esta noche que la Junta de Defensa central había estado anoche en el ministerio de la Guerra, a conferenciar con el Sr. La Cierva.

Se decía también que las denuncias hechas en el Congreso por el Sr. Solano, han servido al ministro de la Guerra para afianzarle en el criterio de disolver prontamente las juntas llamadas informativas.

El actual momento político, según Cambó.

Al terminar la sesión del Congreso y preguntarle los periodistas al Sr. Cambó sus impresiones sobre el momento político, se limitó a decir: —Creo que tenemos Gobierno para unos meses.

Las operaciones de Marruecos.

MELILLA

Reconocimientos y observaciones. Los cabileños a tiros.

Varios aviones se elevaron ayer, haciendo reconocimientos y observaciones en el campo enemigo.

Los rifones continúan tiroteando y agrediendo a los moros que desean someterse.

En las posiciones de Zeluán, Segan y Nador, continúan las construcciones de fortificaciones.

Presentación de moros. El cadáver del teniente Calderón.

Constantemente llegan a Zeluán moros procedentes de los poblados próximos, los cuales llevan numerosos niños para presentarlos a las autoridades como rehenes, a fin de que les sea aceptada la sumisión.

Ha sido encontrado el cadáver del teniente de caballería, Sr. Calderón, ahijado del general Berenguer.

Convoyes a las posiciones. Las tropas de Intendencia, protegidas por el batallón de Granada, llevaron un convoy de víveres desde Segan a Atlaten.

Carta de una elevada personalidad. El servicio de la Cruz Roja.

Está siendo comentadísima una carta enviada por una elevada personalidad de un organismo. Esta se conocerá dentro de dos días.

El marqués de Rivera ha visitado las posiciones para organizar el servicio de la Cruz Roja.

Nueva expedición de heridos. El vapor «Alicante» llegará mañana de Chafarinas con una expedición de heridos y enfermos que será conducida a Málaga.

Las mercancías de los muelles. Convoyes a Tizza.

El general Cavalcanti ha ordenado que se retiren las mercancías de los muelles en el término de veinticuatro horas, de lo contrario procederá a la incautación de las mismas.

Continúa la mejoría del general Cazuela.

El convoyamiento a las posiciones de Tizza, Hardú y las posiciones del Gurugú, se verificó sin que fueran hostilizados.

Castro Girona, a Tetuán. Sumisión de jefes rebeldes.

El alto comisario ha ordenado al coronel Castro Girona que marche a Tetuán, para encargarse del mando de la posición de Ceico.

Se está organizando una columna mixta, que marchará a la vanguardia de las fuerzas.

Se han sometido 20 jefes de la cábila de Beni Sidel.

Los enemigos han puesto guardias al noroeste del Gurugú, para impedir que se sometan otros jefes.

Familias moras refugiadas. Robo en la aduana marroquí.

Las familias que estaban refugiadas en Chafarinas han regresado a Cabo de Agua.

Guari, unos ladrones fracturaron la cerradura de la caja, pero sólo pudieron apropiarse de ocho o diez pesetas, pues la recaudación se lleva diariamente a Melilla.

Llegaron a este puerto, en el vapor «Jorge Juans», procedentes de la zona francesa, donde estaban refugiados, el cabo Manuel López Prada y los soldados Francisco Marín y Antonio Almagro, todos pertenecientes al regimiento de Ceriñola.

Los convoyes a Tizza se siguen verificando sin dificultad.

Las bombas arrojadas ayer por los aeroplanos en el zoco El-Arbaa de Sidi-Hamet, mataron a siete indígenas.

En los territorios de Ceuta y Larrache, sin novedad.

Provincias.

BARCELONA

Atentado social. Huevos decomisados.

A las nueve de la noche fué auxiliado en el dispensario de Horta, de una herida punzante en la muñeca izquierda, con abundante hemorragia, Alberto Palma, de treinta y nueve años, natural de Chile, de oficio pintor y sin domicilio, por haber llegado ayer a esta capital.

La herida fué diagnosticada de pronóstico reservado.

Manifestó el lesionado que la herida se la habían producido unos desconocidos en el pasaje Marcarell, los cuales le robaron todo lo que tenía, incluso la ropa.

Un veterinario municipal ha comunicado al teniente alcalde del distrito segundo, que habían sido decomisadas 160 cajas de huevos, con más de cien docenas cada una, existentes en las Cámaras frigoríficas del Continental de la calle de Roger de la Flor.

Dichos huevos estaban en malas condiciones para el consumo.

Vendedores denunciados. El «Reina Regente».

Han sido denunciados varios vendedores ambulantes del distrito segundo, a quienes se les ocuparon pesos y balanzas falsos.

Fundó el crucero «Reina Regente», escuela de guardias marinas, procedente de Ibiza.

BURGOS

Ha llegado, en automóvil, la reina de Bélgica, hospedándose en el hotel Paris.

Fuó cumplimentada por las autoridades.

TOLEDO

Corrida patriótica. En la corrida patriótica celebrada ayer, Lalandá quedó muy bien.

Luego se hizo una colecta, obteniéndose una importante recaudación.

Tembior de tierra.

Los aparatos sismográficos han registrado un temblor de tierra que comenzó a las seis horas, 16 minutos y 38 segundos.

Duró breves instantes.

IAEN

La banda del Tercio Extranjero. Ha llegado a esta ciudad la banda de música del Tercio Extranjero, con objeto de tomar parte en el certamen de mañana.

CALLOS

La terrible molestia de los pies desparece completamente, usando solo tres días el patético Unguento mágico. No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y verá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Viced. de H. Diez, Arrebal del Puente, 2.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN?

Los DEBILITADOS, los FATIGADOS y los que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Cresotina y el Glorhidrofosfato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, DOCTOR EN FARMACIA, y en todas las Farmacias.

SEVILLA

Supuesto táctico de artillería. El tercer ligero de artillería realizó ayer un supuesto táctico en las ruinas itálicas.

BILBAO

El regimiento de Garelano. Obsequio a los soldados. Se están ultimando los preparativos para la marcha del regimiento de Garelano, que saldrá mañana para Málaga, al mando del coronel don Alberto Murga.

El batallón asistió hoy a la Basílica de Beñona, que estaba prusamente iluminada.

Se cantó una salve popular y el público aplaudió a las tropas, que fueron aclamadas.

La Diputación regala a cada soldado un sombrero de corcho impermeable.

En el cine Olimpia se ha verificado una fiesta para recaudar fondos con objeto de obsequiar a los soldados.

También se organiza un concierto en los Campos Eliseos, con igual objeto.

Los soldados serán obsequiados con un rancho extraordinario y con un banquete los jefes y oficiales.

Para entrar a los andenes a despedir a los soldados, se darán tarjetas personales.

SAN SEBASTIAN

Donativo de 3.000 pesetas. El Club Cantábrico entregó al gobernador militar de esta plaza, general Querol, 3.000 pesetas con destino a los soldados de esta guarnición que luchan en Melilla.

El general hará el reparto entre la fuerza de artillería, ingenieros e infantería.

VALENCIA

Huelga aplazada. Reunidos los patronos y obreros panaderos, han acordado aplazar la huelga indefinidamente.

Extranjero.

LISBOA

El movimiento revolucionario. Nuevo Gobierno. El presidente de la República firmó un decreto, nombrando a los nuevos ministros, y a las tres de la madrugada se posesionó de los cargos de la Presidencia, Interior, Negocios, Marina y Guerra.

Las fuerzas de las guardias republicanas y marinería, que fueron las que tomaron parte, principalmente en el movimiento, se han retirado ordenadamente a sus cuarteles respectivos, dejando los servicios de Correos y Telégrafos, interrumpidos.

El movimiento revolucionario parece que ha tenido bastante más importancia que todos los que han ocurrido hasta ahora.

BELFAST

Nuevos disturbios. Hoy se han promovido nuevos disturbios en la vía pública.

Las calles están interceptadas por los amotinados.

Las tropas y la policía han necesitado utilizar las armas para facilitar la circulación, resultando varios heridos, entre ellos una joven.

TOKIO

La conferencia del desarme.

El jefe de la Delegación japonesa, que marcha a tomar parte de la conferencia del desarme en Washington ha desmentido terminantemente las informaciones publicadas por los periódicos, que aseguraban que el japonés estaba ultimando apresuradamente la construcción de buques de guerra, mientras se reúne dicha conferencia.

ROMA

Incautación de una villa. La villa Falconein, propiedad personal del ex-kaiser alemán, ha pasado a pertenecer al Estado italiano.

Con arreglo al decreto publicado hoy, el ministro de Hacienda se posesionará inmediatamente de este inmueble.

DURAZZO

Dimite el gobernador. El gobernador abanés ha presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable, desconociéndose los motivos en que la fundamenta.

RIVERA

La terrible molestia de los pies desparece completamente, usando solo tres días el patético Unguento mágico. No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y verá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Viced. de H. Diez, Arrebal del Puente, 2.

Advertisement for Pautauberger's solution for various ailments, including tuberculosis and general weakness. The text is in Spanish and includes the name 'SOLUCIÓN PAUTAUBERGE' and 'TUBERCULOSIS'.